

SUSCRICION.

En Madrid: Librerías de *Fuente de Paz*, frente á San Felipe el Real: *Virtual*, frente al buzón de Correos: y en la Redacción. En las Provincias: en las *Administraciones de Correos y principales librerías.*

PRECIO.

Madrid: Un mes, 10  
Provincias, franco de porte: Un mes. . . . . 12  
Tres id. . . . . 36  
Seis id. . . . . 70  
La redaccion está en la calle de las Huetas número 9, cuarto principal.

# El Hablador.

ISABEL SEGUNDA. CONSTITUCION DE 1837. REINA GOBERNADORA.

SÁBADO 18 DE NOVIEMBRE DE 1837.

PRENSA PERIÓDICA DE HOY.

Eco DEL COMERCIO. Dice que ha guardado un profundo silencio en todo lo ocurrido últimamente en Barcelona, en donde habiéndose coartado la libertad de imprenta, solo se publica lo que estima por conveniente el partido que allí domina. Con este motivo, hace varias indicaciones para probar que se han infringido las leyes por la autoridad militar, y que aquella desgraciada provincia jime bajo un yugo insostenible de un partido que no respira mas que venganzas.

ESPAÑOL. Hablando de la mision de las Cortes, cree, que en medio de las grandes dificultades que han de encontrar en sus trabajos, sin embargo pueden hacer mucho en favor de la Nacion. En tal concepto, hace varias indicaciones, propone algunos medios; y concluye diciendo:

“Depónganse los personales intereses, rémora del bien comun; apélese con fe, con sabiduria, con vigor, á los infinitos medios con que la nacion cuenta para lanzar de su seno al enemigo y no se dude un punto de la victoria. Pero los momentos son preciosos; estamos ya á mediados de noviembre; no se olvide que en este invierno han de reunirse los elementos del apetecido triunfo y que si los dias y los meses pasan en la inaccion, puede ser tarde cuando intentemos aprovecharlos.”

ESPAÑA. Defiende en un largo artículo la conducta del baron de Meer en Barcelona, alegando para ello varias razones que emite en apoyo de su opinion.

CASTELLANO. Manifiesta que las facciones de la Mancha progresan y se aumentan, y le causa estrañeza que el Gobierno mire con indiferencia á dicha provincia.

PATRIOTA. Contiene un artículo sobre la guerra y las operaciones de ella, probando con hechos la marcha errada que se ha seguido en los movimientos militares.

En otro artículo habla de las doctrinas que se contraponen en el mu-

do político, la *conservadora* y la *del progreso*, sobre las que hace algunas observaciones.

Damos lugar al siguiente comunicado de uno de nuestros suscritores; y aunque las ideas que contiene no son nuevas, y ofrecen mucho peligro, han sido en circunstancias de muchos apuros, realizadas en muchos países con buenos resultados.

Sr. Redactor del *Hablador*: Uno de sus suscritores suplica á V. se sirva insertar en su apreciable periódico las siguientes líneas, por si llegando á noticia de las nuevas Cortes, tienen á bien los Sres. Senadores y Diputados resolver se lleve á efecto su ejecucion, mediante el deplorable estado en que por desgracia se halla la Nacion; á saber: que para salir del ahogo en que estamos todos sumergidos, y que la devastadora guerra y cuadrillas de ladrones, tengan pronto fin, se trate de establecer el papel moneda, en cédulas de uno, dos, cuatro y ocho duros cada una, hasta la suma de mil ó mas millones, haciéndolo circular por todas las provincias del Reino, á proporcion que cada una de ellas lo exijan, obligando bajo las penas convenientes, sin escepcion de persona, á que todo individuo residente en ellas, admita dicho papel moneda sin escusa alguna; y al que tuviese el atrevimiento de falsificarle, se le castigue con las penas establecidas á los monederos falsos, conyiniendo al intento se mande fabricar la cantidad de papel, de la calidad que en tales casos se requiere para llenar dicho objeto; cuya operacion deberán presenciar sujetos de probidad y confianza, elegidos por las mismas Cortes ó el Gobierno; y concluida que fuese esta operacion, mandar custodiar ó inutilizar las máquinas inventadas al efecto.

Unico auxilio que en el dia podemos esperar para remedio de los males que nos ahruman y deben ir en aumento, si no se adopta este pensamiento, con el cual se desahogará el Erario, el papel del Estado tomará crédito, el ejército se aumentará y estará provisto, y tendrán fin tantos desastres; pues finalizados estos podrá extinguirse en pocos años el espresado papel moneda, á proporcion que la Nacion se vaya recuperando de los infortunios que está sufriendo.

ACTOS OFICIALES.

Ministerio de la Guerra.

Por la primera secretaria del Despacho de Estado se dirija á este ministerio un parte del comandante de la Milicia Nacional de Valcarlos don Juan Pedro Aguirre, remitido por el vicedónsul de S. M. en Oleron, reducido á dar cuenta de haber enviado dicho Aguirre, la noche del 2, 100 hombres á Burguete con el objeto de sorprender tres compañías facciosas que en el referido punto se hallaban, y apoderarse al mismo tiempo del ganado que alli tenian reunido: que el resultado fue hacer al enemigo 3 prisioneros, incluso un oficial, cogger 32 fusiles y varios efectos; y que la circunstancia de recibir refuerzo los rebeldes de una compañía que tenian en el Espinal, y se dirigió á Burguete en el momento de oir los primeros tiros, fue la causa de que no acaiese la operacion cual se le habia propuesto el comandante de Valcarlos.

Correo de hoy.

Se han recibido periódicos de Cádiz, que alcanzan hasta el 10, en cuya provincia no hay novedad particular.

Igualmente los hemos recibido de Sevilla que alcanzan hasta el dia 11 y tampoco hay novedad

Nos ha sorprendido la lectura del Boletín oficial de Malaga del 10 del corriente con las noticias que contiene de la gran novedad ocurrida en dicha ciudad en el término de 24 horas.

Omitimos por ahora hacer comentarios de esta ocurrencia, que es sumamente rara, atendiendo á las noticias que anteriormente se habian recibido, despues de la llegada del general Palarea. Por último, Málaga ha sido declarada en estado de sitio, y son de tal naturaleza las medidas de precaucion que ha tomado dicho general, que inferimos desde luego son precursoras de providencias iguales á las que deploró la desgraciada Barcelona.

Las noticias de San Sebastian alcanzan hasta el 9 del actual. Ninguna novedad ocurría en la línea de Guetaria, cuyos trabajos seguian con actividad.

En Villafranca habia dos batallones y hacian correr la voz de que iban á atacar á Guetaria. La faccion ha retirado de Anduain hacia Lizarzu 2 cañones de 4 y dos de 4 1/2.



bajar para restablecer el absolutismo, ó cosa que se le parezca. Puede ser que se lleven un gran chasco,

— La poltrona del General Quiroga dicen que se desploma, y que á pesar de que le favorecen ciertas gentes de pró, está encantado para substituirle un cierto señor Conde, que ha sido poco feliz, pero que sin embargo está mas acreditado de *Inteligencia*. Ya iremos viendo.

— Algunos andan averiguando quiénes fueron los secretarios íntimos que tuvo el CONDE DE ESPAÑA, durante su reinado en Barcelona, y nos han ofrecido dar sus nombres para que los publiquemos, pues se hallan entre ellos CONDES y BARONES.

— No hay miedo que se mueran de hambre los soldados que están en Barcelona, si como se dice, perciben diariamente una peseta por plaza, y á mas una libra de carne. *Miente pues el que diga que estamos pobres, y que no hay recursos.*

— Los índices inversos inventados por el invicto Calomarde parece que se han puesto en uso en la provincia *cídsica de la libertad*.

— Ayer noche han sido atacados de cólicos biliosos algunos Románticos, después de haber leído un artículo que trae el *Mundo*, que á nosotros nos ha causado distinto efecto. Si conociéramos á su autor le colmaríamos de alabanzas, porque es de los nuestros.

— Confesamos que el periódico *Mundano* es profeta para anunciar ciertos acontecimientos fatales á la libertad.

— No han faltado personas que han reparado en la existencia del Banco negro que está en el salon de la Cámara de los señores Senadores, y comentado este hecho con algunos antecedentes de mal augurio.

— Hemos tenido el gusto de ver hoy sentado en el Congreso al señor Martínez de la Rosa, que ha entrado como suplente de la provincia de Granada. Igual gusto hubiéramos tenido de ver en el al señor Mendizabal, á quien pertenece sentarse como suplente de la de Madrid; ni sabemos porque tanta prisa se ha tenido por el primero, y tan poca por el segundo. Ambos son patriotas distinguidos, y en el Santuario de las Leyes debe callar el grito de las pasiones.

## CORTES.

### SENADO.

*Cuarta Junta preparatoria celebrada hoy día 18.*

PRESIDENCIA DEL SR. DUQUE DE CASTRO-TERREÑO.

Se abrió á la una y media y fué aprobada el acta de la anterior como asimismo las actas electorales de las provincias de Almería y Córdoba, y admitidos los señores Entrena por la primera, Espinosa de los Monteros por la segunda y García por la de Orense. fué aprobada una proposición hecha por la comision de poderes, reducida á pedir que mientras se aprueben las actas de varias provincias y por consiguientes admitan los Senadores que las corresponden, puedan estos continuar asistiendo así á la sesión réjia como á las demas que haya en lo sucesivo.

Se dió cuenta de dos oficios remitidos al 1.º por el Sr. ministro de Gracia y Justicia, que decía que, S. M. la Reina Gobernadora se habia servido señalar la una de la tarde del día 19 para asistir á la sesión réjia que se ha de celebrar en el salon de sesiones del Congreso de Diputados. El segundo del señor ministro de Estado, con el que mandaba un real decreto de S. M. reducido á nombrar para el cargo de Presidente del Senado á el señor Moscoso y Altamira, y para Vice-Presidentes los señores Guadalcázar y Tarancon.

Fueron nombrados por el Senado para secretarios los señores Parsent y Torre Solano.

Se levantó la sesión á las cuatro.

### CONGRESO.

*Sesta Junta preparatoria hoy 18 de noviembre.*

PRESIDENCIA DEL SR. MARQUÉS DE SOMERUELOS

Se abrió á las doce y media; y leida el acta de la junta preparatoria anterior quedó aprobada.

El señor Ministro de la Gobernacion remitía 150 ejemplares del ceremonial de la sesión réjia que se ha de celebrar mañana á la una.

Fué admitido el señor Martínez de la Rosa y otros señores.

Leida el acta de Murcia se promovió una discusión contra el dictámen de la comision, el cual era que se pidieran antecedentes para poder dar su voto cierto.

Tomó la palabra para rebatirle el señor Pozzoa y Madoz, y fué mandado volver á la comision.

Leida el acta de Guadalajara, y el dictámen acerca de que se pidan informes á los ayuntamientos de los distritos, á fin de que remitan antecedentes sobre falta de requisitos en algunos puntos de las actas.

El señor Muñoz Maldonado impugnó el dictámen haciendo ver que las actas se hallaban corrientes, y siendo contestado por el señor Arrazola, fué aprobado el dictámen.

Leida el acta de Burgos, y el dictámen, reducido á que se aprueben las elecciones,

sin embargo de que de los nueve distrito solo cinco han concurrido, á cuyo fin uno de los comisionados habia reclamado al tiempo de hacer el escrutinio, diciendo que no se podia verificar por no hallarse todos.

La comision era de parecer que no se estimase esta reclamacion, pues, no habia nulidad en ella.

Se promovió una discusión.

Toman parte en el debate los señores Govantes, Madoz y otros varios y se aprueba el dictámen.

Quedan admitidos los señores Govantes, Riva-herrera Madoz y García Asuela.

Fueron aprobadas las actas de Almería, y admitido el señor Cañabate.

Lo fué igualmente la de Leon, y admitidos los señores Cordero y Fernandez Baeza.

Asi mismo la de Badajoz, y admitidos los señores Lujan, Gallardo y Narvaez.

El señor *Presidente* anunció que se procedia á prestar el juramento á la Constitucion segun prevenia el reglamento.

Asi se verificó habiéndole prestado primeramente el señor *Presidente*, y luego de dos en dos señores acercándose á la mesa.

Procediéndose en seguida á la eleccion de *Presidente*. salió electo por 34 votos de 66 que habia presentes, el señor marqués de Someruelos.

Para Vice-presidente 1.º salió electo el señor Mon por 37 votos en 2.ª votacion por no haber habido mayoría en la 1.ª.

Se procedió á la eleccion de segundo vice-presidente y salió electo el señor Olavarrieta pos 33 votos.

Se acordó hacer de una vez la eleccion de los cuatro secretarios y resultaron electos los señores Benavides por 45 votos, Ompañera por 40 y Reinoso por 39. Se procedió á segunda eleccion de 4.º secretario por no haber resultado ninguno en la primera con suficiente número y resultó electo el señor Fontan por 29.

Pasaron á ocupar sus asientos los nuevos secretarios nombrados, y el señor *Presidente* levantó la sesión á las seis.

### Bolsa de hoy.

Títulos al 5 p. 3 modernos á 17 1/2. 518 al contado, y á 19 9/8, con 1/2 p. y 17 7/8 sin ella á v. f. 19 operaciones que ascienden á 45,800,000.

Certificacion de deuda sin interes á 5 1/8 al contado y á 5 3/8, 3 1/2 á v. f. 8 operaciones importantes 7,700,000 rs.

### Cambios.

Londres á 90 ds. á 35 1/8. = París á 15 librs. y 2s. = Alicante 2 1/2 benef. = Barcelona 3 1/2 benef. á ps. fts. = Bilbao 3 benef. = Cádiz á 2 1/8 benef. = Coruña 1/2 benef. = Granada 1 benef. = Málaga 2 1/4 á 1/2 benef. = Santander 2 1/8 benef. = Santiago 3 1/4 dano. = Sevilla 1 benef. = Valencia 3 benef. = Zaragoza 2 á 2 1/4 benef. Descuento de letras á 5 por 100 al año.

Editor responsable.—A. GRANADOS.

Imprenta del *HABLADOR*.

Los número sueltos se despachan, por ahora, en la Redaccion.